

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 http://www.cca.org.ar

Asesoría				
Circular Informativa N° 070-2019	Área REGISTRAL	Tema CIRCULAR DR Nº 24/2019 RESOLUCIÓN Nº 158/2019 PLAN DE FACILIDADES PROVINCIA DE SANTA CRUZ		
Norma			Publicación	Fecha 13/06/2019



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación Circular

Número: IF-2019- 54342854-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 12 de Junio de 2019

Referencia: RESOLUCIÓN Nº 158/2019 - PLAN DE FACILIDADES

CIRCULAR DR Nº 24

SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Me dirijo a Usted en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Dirección Nacional y la Provincia de Santa Cruz, en lo referente al impuesto de Sellos.

En tal sentido, la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos ha dispuesto mediante la Resolución N° 158/2019, un plan de facilidades de pago y bonificaciones respecto de intereses y multas para aquellas deudas que se encuentren vencidas al 30 de abril de 2019.

El acogimiento al Plan deberá ser tramitado ante la mencionada Agencia y podrá ser efectuado desde el día 15 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2019 inclusive.

Por lo tanto, ante la presentación de un usuario con el impuesto de sellos cancelado bajo la modalidad descripta anteriormente, que presente documentación emanada de la ASIP, se procederá a justificar el pago en la forma de práctica mediante el Sistema Unificado SUCERP.

Ricardo Jorge Berger Auditor Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa Ministerio de Justicia y Derechos Humanos